



COMUNICADO DE PRENSA

25 de septiembre de 2024

Contacto: Elivette Díaz

(787) 753-7157 / 787-759-9794

educacion@cfpr.org

CFPR CENSURA ACCIONES DE FRAUDE CON MEDICAMENTOS

El Colegio de Farmacéuticos de Puerto Rico (CFPR) aclara que la profesión de farmacia en P.R. es una altamente regulada, y los farmacéuticos que ejercen la misma deben estar colegiados y deben cumplir con todas las leyes y reglamentos que le aplican a su profesión; así como el Código de Ética establecido.

Sobre los arrestos realizados durante el día de hoy sobre fraude, venta de medicamentos con fechas expiradas, entre otras acusaciones es una situación lamentable para la profesión farmacéutica que goza de confianza entre paciente y farmacéutico.

“Rechazamos toda acción que va en contra de la seguridad y salud de los pacientes en Puerto Rico. Los arrestos del día de hoy relacionado a fraude en venta de medicamentos expirados, sin receta y sin pasar por los debidos procesos legales, es un hecho lamentable. El manejo de inventario y despacho de medicamentos está regulado por ley y los farmacéuticos que laboran en esas áreas conocen las implicaciones legales de distribuir y vender medicamentos obtenidos de manera ilegal y fuera de las normas establecidas por las agencias reguladoras”, indicó la licenciada Elda Sierra, presidenta del Colegio de Farmacéuticos de PR.

El farmacéutico, a través de los años y en momentos de crisis, como la pandemia, se ha mantenido sirviendo a la comunidad, confirmando su compromiso en ser un recurso

primordial para la comunidad. “Instamos a todos los compañeros colegiados a ejercer la profesión con los más altos estándares de calidad y ética en beneficio de la salud del paciente” añadió la presidenta del CFPR

El CFPR apoya la labor fiscalizadora de las agencias estatales y federales e instamos a todos los miembros a cumplirlas.

El CFPR es una organización sin fines de lucro, creada por ley desde el 1938 con el objetivo de velar por el desarrollo profesional y la ética de la práctica de farmacia para que se preste el mejor servicio al paciente. Para mantenerse informado sobre temas de manejo adecuado de medicamentos, consulta farmacéutica, entre otros relacionados a la farmacia, acceda al portal electrónico www.cfpr.org o comunicándose al (787) 753-7157. De igual forma, sigue al CFPR en www.facebook.com/cfpr2, donde se provee información actualizada de interés para los pacientes.

###